



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 22 de junio de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00498120, a través de la cual se requiere:

“¿Cuántas quejas por tortura se han interpuesto entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019? Desagregadas por sexo de la víctima autoridad señalada como responsable.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación a su primera pregunta, se pone a su disposición la información contenida en el siguiente recuadro:

Quejas recibidas por tortura			
Año	No. de quejas	Autoridad responsable	Cantidad
2019	5	Policía de Investigación del Estado	3
		Unidad Especializada Antisecuestros	1
		Policía Municipal de Guasave	1

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

